Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	16	de	JUNIO	de	2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	

Contrato número: **Otro si:**	1.05-59.2-0063 1.05-59.2-0063-1	de	Enero 10 de 2021 Abril 20 de 2021

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No.5500002236 del 05.01.2021 CDP 5500002714 del 16.04.2021 y RPC No.5600014497 RPC No.5600020592. Apropiación. 1146/1-1001-2-310002101163/4320304010010000/PI43101163/1/1/03/02 Apropiación OTRO SI 1146/1-1001-2-310002101163/4320304010010000/PI43101163/1/1/03/02 : LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/DESARROLLO DE UN/Entes Públicos Transparen/DISEÑAR Y ELABORAR L PEP: PI43-101163/1/1/03/02. PEP: PI43101163/1/1/03/02

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.

Elemento PEP: PI43-101163/1/1/03/02. Elemento PEP OTRO SI: PI43101163/1/1/03/02 Realizar actividades de socialización, difusión monitoreo y apoyo a la implementación del plan de acción de la política pública.
Posición Presupuestaria: 2- 310002101163
DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRASNPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – VIGENCIA 2021.
Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: Prestación de servicios como profesional en medios audiovisuales, en la oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, en desarrollo del proyecto denominado: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2021."

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C.1.144.040.788 de Cali Valle

Contratista	ANDRÉS FELIPE ESTRADA SÁNCHEZ C.C. 1.018.436.875 de BOGOTÁ Teléfono. 3206037135

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO DE 2021**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO DE 2021** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y La Oficina para la Transparencia de la Gestión Publica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**A. Realizar la elaboración y mantenimiento de los insumos técnicos y conceptuales necesarios para la operación de la plataforma de transformación digital en transparencia e integridad.** **B. Desarrollar actividades relacionadas con la administración, la presentación de informes y gestión de información de la oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.** **C. Contribuir en la gestión e implementación de las dimensiones y políticas de MIPG a cargo de la Oficina para la Transparencia** **D. Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios.** **E. Las demás que se adecúen al objeto contractual**	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO 2021.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

Desarrolló pieza gráfica capacitación interna Socialización MIPG.

Realizó pieza gráfica capacitación interna Feria para la Transparencia 2021.

Elaboró pieza gráfica capacitación interna Inteligencia financiera – Inversiones.

Desarrolló pieza gráfica capacitación interna Comunicación Asertiva y Lenguaje Claro.

Elaboró pieza gráfica capacitación interna NeuroCoaching de finanzas personales.

Realizó pieza gráfica capacitación interna Organización técnica de expedientes y socialización de tabla de retención documental actualizada.

Desarrolló pieza gráfica capacitación Mapa de Riesgos en las entidades descentralizadas.

Elaboró pieza gráfica capacitación interna manejo de redes sociales nivel básico.

Realizó tarjetas de cumpleaños de compañeros de la oficina.

Elaboró ajuste de contenido al diseño de certificados autorizado por la gobernación para la entrega de certificados del curso de empoderamiento ciudadano

Desarrolló pieza gráfica de cronograma de sensibilizaciones y capacitaciones mes de Junio para publicar en redes sociales.

Elaboró pieza gráfica de calendario - cronograma sensibilizaciones junio.

Realizó propuesta de logos para la sexta feria de transparencia.

Desarrolló flyer de inscripción y registro para curso de empoderamiento ciudadano en Palmira.

Elaboró piezas gráficas de recordación de fechas de los cursos de empoderamiento ciudadano en los municipios de Palmira y Pradera.

Realizó pieza gráfica de fechas de realización del curso de empoderamiento ciudadano a los miembros de la JAC del barrio Joaquín Borrero Sinisterra de la comuna diecinueve de la ciudad de Cali.

Desarrolló pieza gráfica de socialización de la nueva estructura del proceso de asistencias técnica a las alcaldías del departamento.

Realizó la grabación y edición del video para redes agenda de la semana

Desarrolló la grabación y edición del video para redes espacios y mecanismos ciudadanos

Elaboró la edición del video para redes testimonio de inicio de curso de empoderamiento ciudadano en cerrito, Valle del Cauca.

Realizó la grabación y edición del video para redes proceso de fortalecimientos de capacidades.

Desarrolló la grabación y edición del video para redes invitación a consultar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Realizó la grabación y del video para redes edición sobre la ley 17 12.

Desarrolló la grabación y edición del video para postulación a funcionario público destacado.

Realizó la grabación y del video para video de saludo y presentación a los cursos de empoderamiento ciudadano.

Realizó apoyo en la divulgación y participación de las publicaciones en redes sociales de la oficina.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista para el pago de la cuota número SEIS, anexa planilla de pago N 1037791194 y referencia de pago N 8822194630 correspondiente al mes de mayo 2021, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

-

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$12.000.000
Valor Adiciones	$6.000.000
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$18.000.000
Valor pagado	$15.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.000.000
Valor total ejecutado	$18.000.000
Valor saldo por ejecutar	0
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA1	ENERO	3.000.000	PAGADA
CUOTA 2	FEBRERO	3.000.000	PAGADA
CUOTA 3	MARZO	3.000.000	PAGADA
CUOTA 4	ABRIL	3.000.000	PAGADA
CUOTA 5	MAYO	3.000.000	PAGADA

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA

- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**

Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

EGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe		**de**		**de**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

16	días del mes de	JUNIO	de	2021

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C.1.144.040.788 de Cali Valle
SUPERVISOR